

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CYMBA S.A.

Señores

Accionistas

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Estado de Situación de la empresa al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de accionistas y Cambios en la Situación Financiera, Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esta fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- ✓ El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, están siendo revisados para su reestructuración debido a que no se cuenta en su totalidad con las actas y de esta manera cumplir con las disposiciones legales. La empresa ha aplicado NIIF's para Pymes por así estipularlo las resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.
- ✓ Que la Custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.
- ✓ Que los estados financieros, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas internacionales de información financiera y surgen de los registros contables de la compañía, los mismos y que en el ejercicio fiscal
- ✓ Que durante el ejercicio fiscal 2014 no se registraron ingresos en cuanto a la actividad operativa del negocio se refiere y los gastos registrados dejaron como resultado una pérdida de \$50,902.87.
- ✓ Que la empresa se encuentra en etapa de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ Que la Superintendencia de Compañía y Valores a la fecha de emisión del presente informe resolvió mediante Resolución SCVS-IND-DNASD-SD-15-0000375, declarar disuelta a la compañía por encontrarse incurso en los

causales de disolucion prevista en los numerales 5 y 12 del Art. 361 de la Ley de
Compañías

Sin otro particular, quedo de los señores accionistas-

A handwritten signature in black ink, reading "María Pastor". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish over the name.

CPA. María Pastor Vivar